

**LLAMADO A ASPIRANTES**

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 30 de noviembre del 2022, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **TITULAR** de los cargos que se detallan a continuación:

**Nro. 35 Exp. N° 071120-000504-22 Código TG3CLIPEDC**

**Profesor Adjunto de la Clínica Pediátrica “C” del CHPR**

(Nro. 3256, esc. G, gdo. 3, 24 hs. Llave presupuestal 700010100) con toma de posesión a partir del 08/02/2023

**Nro. 37 Exp. N° 071120-000492-22 Código TG3GINEAP**

**1cargos de Prof. Adjunto de la Clínica Ginecotocológica “A”**

(Nro. 2326, 12 hs. con funciones en Paysandú Esc. G, Gr. 3. Llave presupuestal 700010100)

**Nro. 39 Exp. N° 071120-000495-22 Código TG3RADPED**

**Profesor Adjunto de Radiología Pediátrica del CHPR.**

(Nro. 1400, esc. G, gdo. 3, 24 hs. Llave presupuestal 700010100)

**Nro. 40 Exp. N° 071120-000488-22 Código TG3DEM2411**

**Profesor Adjunto del DEM**

(Nro. 2411, esc. G, gdo. 3, 20 hs. Llave presupuestal 700010100)

---

**Nro. 45 Exp. N° 071120-000508-22 Código TG3CPS3272**

**Profesor Adjunto de la Clínica Psiquiátrica con funciones en Salud Mental en Comunidad**

(Nro. 3272, esc. G, gdo. 3, 20 hs. Llave presupuestal 700010100) según el perfil solicitado

**PERFIL:**

Deberán Acreditar experiencia de trabajo en:

- 1)** asistencia en el Primer Nivel de Atención,
- 2)** coordinación intersectorial e interdisciplinaria tanto a nivel institucional como en redes territoriales,
- 3)** trabajo y/o coordinación de equipos.

Deberán ser capaces de un ejercicio autónomo dentro del marco establecido para la Unidad de Salud Mental en Comunidad (USMC), en las siguientes funciones:

- 1)** enseñanza de pregrado y posgrado, incluida la coordinación de cursos y orientación de Asistentes Gr 2 con los que trabaja,
- 2)** desarrollo de investigación original y otras formas de actividad creadora
- 3)** coordinar y desenvolver actividades de extensión y en el medio
- 4)** atender a la población consultante en el Primer Nivel de atención de los centros de salud de la RAP-ASSE y Policlínicas, en las que los docentes de la USMC conforman Equipos Básicos de Salud con docentes de otras disciplinas de la Facultad de Medicina,
- 5)** colaborar en las tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la USMC.

Las funciones mencionadas se desarrollarán en los espacios asistenciales y docentes en los que realiza su tarea la USMC, de la Clínica Psiquiátrica, de la Facultad de Medicina, en el Primer Nivel de Atención de la RAP-ASSE. Esto se complementará con actividades de extensión y colaboración académica en las que se requiera su participación.

---

**Nro. 46 Exp. N° 071120-000512-22 Código TG3ITCLNEU**

**Profesor Adjunto del Instituto de Tórax – Clínica Neumológica con Orientación en Fibrobroncoscopia**

(Nro. 1674, esc. G, gdo. 3, 24 hs. Llave presupuestal 700010100)

**PERFIL:**

**a)** Es un cargo de Profesor Adjunto de Clínica de Neumología que cumple parte de su carga horaria docente en el área de FIBROBRONCOPIA. El advenimiento de nuevas técnicas en neumología intervencionista de incorporación reciente, requiere docentes con desempeño y desarrollo técnico específico en las mismas.

**b)** El cargo esta comprendido en las excepciones a la libre aspiración del Art. 8, dado que requiere título habilitante de Dr. en Medicina.

**c)** El docente debe presentar una propuesta de trabajo atendiendo al desarrollo docente de Fibrobroncopia y sus múltiples técnicas diagnósticas y terapéuticas así como de otras áreas de neumología intervencionista.

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:**

---

Desde las 00:00 horas del día **09 de diciembre de 2022**

Hasta las 23:59 horas del día **09 de febrero de 2023**

**LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAG. <https://www.concursos.udelar.edu.uy> .- LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE\* PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)**

**Puede demorar en recibir la clave una semana, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.**

**REQUISITOS:**

Luego de recibida la clave se deberá ingresar nuevamente en <https://www.concursos.udelar.edu.uy> Primero ir a pestaña "posterior a presentar documentación y subir en la pestaña "Adjuntar Archivos a un Llamado" los formularios que se detallan a continuación poniéndoles el nombre que corresponde a cada uno, de acuerdo al instructivo adjunto:

**-Solicitud de inscripción,** Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf.,

**-Declaración Jurada y Compromiso de cargo,** Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf.

**-Relación de Méritos,** sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de declaración jurada.

**-Plan de Trabajo.** Debe estar fechado y firmado.

**-Comprobantes,** deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y deben tener un nombre que haga referencia al contenido. Cuenta con la opción de subirlos en

“Adjuntar Archivos” quedando de esta manera visibles para todos los llamados a los que se presente. Ver instructivo.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

**Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf.** Si no cuenta con scanner, puede sacar foto con el celular y convertir el archivo a pdf.

#### **ORDENANZA**

<http://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concurso/Ordenanza%20gdo%203.pdf>

<p><b>NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.</b></p>
--

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**